Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #03-2025

Reunión Extraordinaria 06 de marzo de 2025

En reunión extraordinaria celebrada el 06 de marzo de 2025, inicia la reunión al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, con la asistencia de las Regidurías: William Fallas Bogarín, Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; y Gloriana Carmona Seravalli, Secretaria; Asesorías: Lic. Roxana Sofía Lao Méndez y Héctor González Pacheco; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra; se conoce lo siguiente:

Agenda:

SM-494-2025 (N° Ref. 0577-2025): En Sesión Ordinaria N°09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, Artículo XII, se conoció oficio MG AG 01267-2025, Alcalde Municipal. **Modificación 01-2025 (¢147.739.015,80).**

Punto único:

SM-494-2025 (N° Ref. 0577-2025): En Sesión Ordinaria N°09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, Artículo XII, se conoció oficio MG AG 01267-2025, Alcalde Municipal. **Modificación 01-2025 (¢147.739.015,80).**

Intervenciones:

Licda. Roxana Laos, nada más para hacer una corrección, cuando se leyó la suma de 147 millones 739 mil 15 colones, no quinientos.

Lic. Sahid Salazar, la modificación que se les hizo llegar a ustedes contempla varios aspectos, vamos a ir por partes tratando de ser lo más claro posible, incorpora el aumento salarial del 0,62%, para los cargos que tengan este derecho, no es un aumento general, y eso se aclara, solo únicamente aquellos salarios compuestos que estén por debajo del salario global, hay incorporaciones de aportes patronales por asunto de afiliaciones solidaristas de varios empleados o empleadas de la Municipalidad en ese sentido según los datos que en su momento aportará la Licda.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #03-2025

Reunión Extraordinaria 06 de marzo de 2025

Arlene Cordero, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, se esta incorporando unos recursos en calles y caminos creo que eran seis millones si mal no recuerdo, que era o qué es para adquirir una planta eléctrica que la Dirección de Ingeniería ha venido hace días solicitando una planta eléctrica mala, que ya tiene sus años, cumple, pero ya es necesario hacer la nueva instalación, y adicionalmente a esto se estaba solicitando también por parte de la Ingeniería una carreta para transportar plantas y transportar tanques y otras cuestiones equipos, porque las dos que tienen ya la Municipalidad, pues se hace necesario un poco más pequeña y más práctica, esta incorporando también tres obras, dos de esas obras es por un reajuste de precios, son obras del 21, 22, sí mal no recuerdo, tienen cinco años para reclamar el derecho, están solicitando una era una obra en la Fundación Michael Vásquez, en Purral, antiguo salón Bella Vista, y otra obra que ahí solicitó Andrés, que era la de un trabajo que se había hecho en la Escuela Centeno Güell, esos son incorporados a la misma obra por un beneficio de costo de la obra general, los cálculos fueron revisados por Andrés precisamente y se incorporan, otra obra que se incorpora y esa sí es nueva, es una obra que venia desde el año pasado solicitándose por la comunidad de Magnolias, Ipís, que es la instalación de unos juegos, maquinas de ejercicio en esa comunidad que Ingeniería tasa en cuatro millones de colones la obra como tal, no creo que se me quede nada más, eso es lo que lleva la modificación, un resumen muy rápido de lo que se tiene ahí, de la consulta.

Héctor González, don Sahid, en la partida que hay de 40 millones, que me aparece para indemnizaciones hay indemnizaciones que se estén previendo ya o el caso es general; segundo, se ha implementado el proceso en el caso de que hay que pagar indemnización por responsabilidad de la persona funcionaria, la Muni después haga un proceso para recuperar ese dinero de la persona funcionaria, esas son las dos preguntas, gracias.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #03-2025

Reunión Extraordinaria 06 de marzo de 2025

Lic. Sahid Salazar, bien ahí se me quedó esos dos aspectos, se están reforzando indemnizaciones, si hay procesos judiciales que están en trámite, inclusive hay varias situaciones que se están verificando para ver, nosotros el dinero que estaba en el ordinario hubo que pagarlo precisamente por una sentencia que nos llegó, que fue por un monto elevado, y hubo que gastar esa parte y adicionalmente también se hace el ajuste ahí para cubrir un poquito y no quedarnos prácticamente sin nada, porque indemnizaciones prácticamente se fue la totalidad, en un caso de que estas indemnizaciones fuera determinado por un error administrativo se tiene que elevar el proceso respectivo.

William Fallas, entonces el por tanto están de acuerdo con la Administración y la explicación que nos acaba brindar el licenciado Director Administrativo Sahid Salazar, sobre esta modificación compañeros, lo someto a votación, están de acuerdo, estamos por unanimidad aprobamos el dictamen, el por tanto de porque tenemos que hacer el análisis como vamos a hacer el, por tanto, sobre esta modificación, compañeros.

Acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. Que en Sesión Ordinaria N°09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, se conoció oficio MG-AG-01267-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal, en el cual señala:

   "***Traslado oficio DAD 00566-2025***.

   Anexo oficio DAD 00566-2025, recibido el 03 de marzo de 2025, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, donde remite la Modificación 01-2025, por la suma de ciento cuarenta y siete millones setecientos treinta y nueve mil quince colones 80/100

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #03-2025

Reunión Extraordinaria 06 de marzo de 2025

(¢147.739.015,80), con las justificaciones que se detallan, así como adjunta el Plan Anual Operativo ajustado acorde a la variación presupuestaria detallada en el citado documento.

Lo anterior para su aprobación por parte de ese Órgano Colegiado."

2. Que mediante oficio **DAD-00566-2025** de fecha 27 de febrero de 2025, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, dirigido al Alcalde Municipal, en el cual señala:

"**Modificación 01-2025.**

Se remite para su análisis y posterior remisión al Concejo Municipal para su aprobación, la Modificación 01-2025, por la suma ciento cuarenta y siete millones setecientos treinta y nueve mil quince colones 80/100 (¢147.739.015,80), con las justificaciones que seguidamente se detallan y se adjunta el Plan Anual Operativo ajustado acorde a la variación presupuestaria detallada en el documento:

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

Seguidamente se detalla **REBAJO DE EGRESOS** contemplados en el documento presupuestario:

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
REMUNERACIONES

Se rebajan recursos, conforme a necesidades instituciones, los mismos están incorporados en la partida de Remuneraciones, en la subpartida Sueldos para cargos fijos y sus cargas patronales, incentivos salariales y decimotercer mes, de acuerdo a oficios DRH 099-2025, DRH 137-2024, suscritos por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos, por economías

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #03-2025

Reunión Extraordinaria 06 de marzo de 2025

salariales por incapacidades y plazas vacantes y por ajuste al salarlo global en las plazas que corresponda.

TOTAL REBAJO REMUNERACIONES	**¢11.899.829,98**

CUENTAS ESPECIALES

Considerando que son recursos originados de resolución de la Contraloría General de la República en oficio DFOE-LOC 1873 (20872), sobre aprobación del Presupuesto Inicial 2025, referido a recursos por creación de plazas, se realiza REBAJO de recursos para modificación en la asignación presupuestaria de los mismos, para atender actividades Institucionales de acuerdo, a la priorización de necesidades en el presente Ejercicio Económico.

TOTAL REBAJO CUENTAS ESPECIALES	**¢112.302.826,22**
TOTAL REBAJO DE EGRESOS PROGRAMA I	**¢124.202.656,20**

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

Se detallan las asignaciones por partida presupuestaria a rebajar, para los servicios, ASEO DE VIAS, RECOLECCIÓN DE BASURA, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES, SERVICIO DE PARQUES Y ZONAS VERDES, SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES, PROTECCCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD, Y ALCANTARILLADO PLUVIAL.

REMUNERACIONES

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #03-2025

Reunión Extraordinaria 06 de marzo de 2025

Se rebajan recursos, conforme a necesidades institucionales, los mismos están incorporados en la partida de Remuneraciones, en la subpartida Sueldos para cargos fijos y sus cargas patronales, incentivos salariales y decimotercer mes, de acuerdo a oficios DRH 099-2025, DRH 137-2025 y DRH 144-2025, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos, por economías salariales por incapacidades y plazas vacantes y por ajustes en las remuneraciones por concepto de salario global, según corresponda.

TOTAL REBAJO REMUNERACIONES	**¢22.944.851,02**

SERVICIOS

Se aplica rebajo de egresos sobre la suma asignada en la subpartida denominada Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, considerando las proyecciones para el Ejercicio Económico y la priorización de necesidades.

TOTAL REBAJO SERVICIOS	**¢ 527.316,58**
TOTAL REBAJO PROGRAMA II	**¢23.472.167,60**

PROGRAMA III INVERSIONES

SERVICIOS

Se aplica rebajo de egresos sobre la suma asignada en la subpartida denominada Mantenimiento y reparación equipo de comunicación, considerando las proyecciones para el Ejercicio Económico y la priorización de necesidades.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #03-2025

Reunión Extraordinaria 06 de marzo de 2025

TOTAL REBAJO SERVICIOS	**¢**	**64.192,00**
TOTAL REBAJO EN VÍAS DE COMUNICACIÓN	**¢**	**64.192,00**
TOTAL REBAJO PROGRAMA III	**¢**	**64.192,00**
TOTAL REBAJO DE EGRESOS MODIFICACIÓN 1-2025		**¢147.739.015,80**

DETALLE DE AUMENTO DE EGRESOS

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Seguidamente se detalla el AUMENTO DE EGRESOS contemplados en el documento presupuestario:

REMUNERACIONES

Se incrementa la partida de Remuneraciones, en proporción de un 5.33% de los funcionarios que se incorpora a la Asociación Solidarista (ASEMGO), en las Unidades Administrativas descritas en oficio DRH 144-2025, por la afiliación de la funcionara NATHALY ROCHA JIMÉNEZ, en subpartida Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados en la Unidad de Servicios Generales, así como, los recursos solicitados en oficio DRH 173-2025, por aumentos salariales por concepto de 0,62% IPC, según corresponde acorde a la política salarial de la Municipalidad y por ajustes correspondientes al salario global detallado en oficio DRH 137-2025.

TOTAL REMUNERACIONES	**¢20.625.243,85**

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #03-2025

Reunión Extraordinaria 06 de marzo de 2025

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se refuerzan los recursos asignados en la subpartida de TRANSFERENCIAS CORRIENTES, para atender posibles pagos por Indemnizaciones, por casos que se encuentran en procesos judiciales pendientes de resolución. Asimismo, para atención de posibles pagos por Derechos Laborales en la subpartida de prestaciones

TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**¢50.000.000,00**
TOTAL AUMENTO EGRESOS PROGRAMA I	**¢70.625.243,85**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES:
Se incorporan los recursos conforme a

Se detallan las asignaciones por aumentar en partidas presupuestarias para los servicios para los servicios, para los servicios, ASEO DE VIAS, RECOLECCION DE BASURA, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES, PARQUES Y ZONAS VERDES, SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS, ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES, SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD, PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTEY ALCANTARILLADO PLUVIAL.

REMUNERACIONES

Se Incrementa la partida de Remuneraciones, en proporción de un 5.33% de los funcionarios (as), que se incorporan a la Asociación Solidarista (ASEMGO), en las Unidad Administrativa descritas en oficio DR144-2025 A saber, del funcionario LUIS MORALES ZAMORA. Se refuerza la subpartida de sueldos

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #03-2025

Reunión Extraordinaria 06 de marzo de 2025

para cargo31.s fijos conforme a lo solicitado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, en oficios DRH 137-2025 y DRH 173-2025, para atender ajustes a los salarios globales que corresponda y por aumentos salariales por concepto de 0,62% IPC, acorde a la política salarial de la Municipalidad.

TOTAL REMUNERACIONES	**¢31.847.333,68**

SERVICIOS

Se incorporan los recursos correspondientes para atención de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción en los servicios de Recolección de Basura, mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales, Estacionamientos y Terminales y en subpartida Servicios Generales en el servicio de Educativos y Culturales.

TOTAL SERVICIOS	**¢ 4.946.597,62**

BIENES DURADEROS

Se incorporan los recursos en la actividad Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales para la adquisición de carreta para transporte de plantas de combustible y para la adquisición de planta según se detalla en oficios MG-AGDI3545-2024 y MG-AG-DI-0506-2025.

TOTAL BIENES DURADEROS	**¢ 9.000.000,00**
TOTAL AUMENTO EGRESOS PROGRAMA II	**¢45.793.931,30**

PROGRAMA III INVERSIONES

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #03-2025

Reunión Extraordinaria 06 de marzo de 2025

Se incorporan los recursos conforme a las siguientes actividades:

01 EDIFICIOS

SERVICIOS

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos 16- Mejoras del cielo raso e iluminación interna del edificio A (Secundaria) del Centro Educación Especial Fernando Centeno Güell. Distrito Guadalupe.9, Reajuste de precios, Oficios: DAD 00317-2025, MG-AG-DAD-PROV-0034-2025 y 17- Mejoras en las Instalaciones donde se ubicó la Fundación Michael Vásquez, Reajuste de precios, Oficios: DAD 00318-2025.

TOTAL SERVICIOS	**¢1.012.206,99**
TOTAL EDIFICIOS	**¢1.012.206,99**

02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

REMUNERACIONES

Se refuerza la subpartida de sueldos para cargos fijos conforme a lo solicitado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, en oficios DRH 137-2025 y DRH 173-2025, para atender ajustes a los salarios globales que corresponda y por aumentos salariales por concepto de 0,62% IPC, según corresponde acorde a la política salarial de la Municipalidad Lo anterior en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal correspondiente al aporte por concepto de la Ley 8114.

TOTAL AUMENTO EN REMUNERACIONES	**¢64.192,00**

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #03-2025

Reunión Extraordinaria 06 de marzo de 2025

TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRE **¢64.192,00**

06 OTROS PROYECTOS

REMUNERACIONES

Se incrementa la partida de Remuneraciones, en proporción de un 5.33% de los funcionarios (as), que se incorporan a la Asociación Solidarista (ASEMGO), en las Unidad Administrativa descritas en oficio DRH 144-2025, para el funcionario LUIS VIQUEZ CESPEDES y se refuerza la subpartida de sueldos para cargos fijos conforme a lo solicitado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, en oficios DRH 137-2025 y DRH 173-2025, para atender ajustes a los salarlos globales que corresponda y por aumentos salariales por concepto de 0,62% IPC, según corresponde acorde a la política salarial de la Municipalidad.

TOTAL REMUNERACIONES **¢6.243.441,67**

SERVICIOS

Se incorporan los recursos correspondientes para atención de proyecto 38 denominado Mejoras de Parque en Urbanización ·Las Magnolias, Distrito Ipís, adquisición máquinas para ejercicios y juegos infantiles y en Unidad de Reparaciones Mayores en la partida de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción.

TOTAL SERVICIOS **¢ 24.000.000,00**

TOTAL OTROS PROYECTOS **¢ 30.243.441,67**

TOTAL DEL PROGRAMA III **¢ 31.319.840,66**

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #03-2025

Reunión Extraordinaria 06 de marzo de 2025

TOTAL EGRESOS MODIFICACIÓN 1-2025 ¢147.739.015,80

IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL

Los movimientos que se registran en este documento presupuestario no afectan la programación estratégica de la Municipalidad, NI VARIA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA INICIAL, AL SER UNA RECLASIFICACIÓN DE RECURSOS de cuentas especiales y creación de tres proyectos enmarcados en la misma planificación estratégica de la Municipalidad.

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Se apruebe la **MODIFICACIÓN 01-2025** conforme las justificaciones aportadas en el oficio **MG-AG-01267-2025** suscrito por el Alcalde Municipal, el cual traslada **DAD-00566-2025** de la Dirección Administrativa Financiera y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, por un monto de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINCE COLONES CON 80/100 (¢147.739.015,80),** según se detalla:

   Se aprueba el **REBAJO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas M-16 a M-17 del documento presupuestario del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL** por un monto de **¢124.202.656,20**; y del **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES** por un monto de **¢23.472.167,60**; y del **PROGRAMA III INVERSIONES** por un monto de **¢64.192,00**; para un total de **¢147.739.015,80.**

   Se aprueba el **AUMENTO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas M-17 a M-19 del documento presupuestario del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y**

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #03-2025

Reunión Extraordinaria 06 de marzo de 2025

ADMINISTRACIÓN GENERAL por un monto de **¢70.625.243,85**; del **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES,** por un monto de **¢45.793.931,30**; y del **PROGRAMA III INVERSIONES** por un monto de **¢31.319.840,66**; para un total de **¢147.739.015,80.**

Se apruebe la justificación del **IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL,** conforme se detalla en la página M-20.

2. Los cálculos y las variaciones solicitadas son responsabilidad de la Administración Municipal.

3. Se declare la firmeza.

Votación:

Votos positivos:	**Votos negativos:**
William Fallas Bogarín	
Carmen Martínez Barahona	
Gloriana Carmona Seravalli	

Finaliza la reunión al ser las dieciséis horas con diez minutos.

William Falla Bogarín
Presidencia

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Extraordinaria

06 de marzo del 2025

Hora de inicio: 4:45pm **Hora Final:** 5:10 p.m.

Integrantes Concejo:	Puesto Directivo	Firma
William Fallas Bogarín	Presidente	
Carmen Martínez Barahona	Vicepresidenta	
Gloriana Carmona Seravalli	Secretaria	
Asesorías:		
Lic. Sahid Salazar Castro		
Lic. Roxana Sofía Lao Méndez		
Héctor González Pacheco		
Rebeca Céspedes Alvarado		
Gerardo Garbanzo Guzmán		

Comentarios:

Punto único: Modificación presupuestaria 01-25.
Participación don Sahid.